



NOTA DE PRENSA N°26-2019/ SAT-H

VIERNES 31 DE MAYO VENCE EL PLAZO PARA CANCELAR EL IMPUESTO PREDIAL, VEHICULAR Y ARBITRIOS

¡Última semana!, quedan para que los vecinos del Distrito de Ayacucho puedan cancelar la segunda cuota del Impuesto Predial, Vehicular y Arbitrios Municipales, de esta manera podrán evitar las moras y otros procesos de cobranza; asimismo, quienes cancelen el total de sus deudas tendrán la posibilidad de participar del "BINGO SAT 2019", y ganar grandes premios como: (1) auto 0 Km., (3) motos lineales, (40) canastas de víveres, (01) juego de sala y (10) combos electrodomésticos.

Por otro lado, el SAT Huamanga, continúa realizando visitas domiciliarias a contribuyentes con deudas que se encuentran en cobranza coactiva, con la finalidad de exhortarles a que cumplan con sus obligaciones tributarias, acogándose al pago fraccionado, de esta manera suspender las medidas de embargo sobre sus bienes o cuentas bancarias.

También, la entidad viene realizando trabajos de fiscalización a vecinos que no declararon sus viviendas o no realizaron la actualización de sus construcciones, como se sabe, todo aquel que adquiere una vivienda debe declararlo en el SAT Huamanga y se determine la deuda a cancelar.

Ayacucho, 27 de mayo de 2019

Con el ruego de su difusión.